

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

237209

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

2001010138

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D43D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"MAQUINA PARA PEGAR SUELAS, PUNTERAS Y TACONES"

(71) SOLICITANTE (S)

MAYA IBERICA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Piedrahita, 15 - MADRID-25

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Francisco GARCIA CABRERIZO.

N/Ref.: 34.263.

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una máquina para pegar suelas, punteras y tacones en todo tipo de calzado.

La finalidad del presente invento es facilitar la operación de pegado, por medio de presión, medias suelas, tacones, tapas y punteras en cualquier clase de calzado, sustituyendo con notable ventaja a los sistemas, generalmente manuales, que actualmente se aplican para esta misma operación en la industria de fabricación y reparación de calzado.

Sustancialmente, la presente máquina es de accionamiento neumático, por lo que dispone de un cuerpo de armario inferior en el que se aloja el equipo compresor con su calderín o depósito de aire, incorporando en su frente los elementos de mando y control; sobre dicho armario se disponen dos brazos a escuadra, montados sobre un eje de giro situado en su vértice, previéndose sobre tales brazos unas guías por las que deslizan, respectivamente unos soportes de hormas, de modo que puedan montarse un par de zapatos, con la suela dirigida hacia arriba, para recibir la media suela, tacones, tapas o punteras a fijar; dichos soportes pueden deslizar sobre las guías, de modo que los zapatos montados puedan ser situados adecuadamente sobre un elemento prensor que determine su perfecta fijación,

con la colaboración de la materia adhesiva correspondiente, previamente dada.

Dicho elemento prensor se encuentra vinculado amoviblemente al eje o vástago de un cilindro neumático de doble efecto, situado en una posición superior, de modo que una vez accionados los mandos correspondientes, el elemento prensor descienda y presione sobre el zapato situado en su proyección descendente para efectuar la operación de prensa.

5. En la parte frontal de la máquina se prevén unos casilleros que pueden comportar parejas de hormas, adecuadas a diversos modelos de calzado, de modo que en cada caso puedan tomarse las más idóneas para ser colocadas sobre los soportes verticales montados en los brazos giratorios.

10. Según se tengan que montar medias suelas, o punteras, tacones y tapas debe emplearse un elemento prensor de diferentes características, por lo que éstos se montan sobre el vástago de cilindro neumático con caracter amovible, vinculados, por ejemplo, por medio de un simple pasador.

15. El elemento prensor de tacones, tapas y punteras está constituido por una almohadilla de presión sólida, mientras que para prensar las medias suelas se aplica una almohadilla constituida por un cojín de aire que permite adaptarse perfectamente a la conformación convexa de la suela, incluyendo en dicho elemento prensor un dispositivo de regulación posicional para adaptar el cojín al modelo de calzado que en cada momento tenga que manipularse, aportando una pre-

20. 25. 30.

sión uniforme en toda la superficie de la suela.

Con el fin de facilitar la interpretación - más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

10. La figura 1, representa una vista general - de la máquina que se preconiza.

La figura 2, muestra un detalle de los brazos portadores de los soportes de hormas.

15. La figura 3, corresponde a un detalle esquemático del cojín prensador.

La figura 4, muestra un detalle esquemático de la almohadilla sólida de prensado.

En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

20. 1.- Armario inferior
2.- Casilleros
3.- Carcasa del cilindro neumático
4.- Almohadilla-cojín prensadora
5.- Brazos giratorios
25. 6.- Guías
7.- Soportes de hormas
8.- Plataforma deslizante
9.- Tornillo prisionero
10.- Plataforma
30. 11.- Orificios

- 12.- Horma
- 13.- Tetones
- 14.- Eje de giro
- 15.- Carcasa superior de la almohadilla -4-
- 5. 16.- Cojín de aire
- 17.- Bidas
- 18.- Oreja
- 19.- Eje
- 20.- Armadura
- 10. 21.- Caja
- 22.- Vástago de cilindro neumático
- 23.- Pasador
- 24.- Apéndice
- 25.- Pasador
- 15. 26.- Resorte
- 27.- Anclaje
- 28.- Eje de maneta
- 29.- Prisma excéntrico
- 30.- Prensa sólida
- 20. 31.- Almohadilla flexible
- 32.- Soporte
- 33.- Orejas
- 34.- Eje
- 35.- Caja
- 25. 36.- Válvula

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, la máquina que se preconiza está constituida por un armario inferior -1-, en cuyo interior se aloja un compresor de aire con preostato y

calderín, de potencia y capacidad adecuados, mientras que en el frente se ubican los elementos de mando y control correspondientes. En la parte superior de dicho armario, y como prolongación de su fondo se elevan una serie de casilleros -2-, situados a ambos lados, previéndose la zona central como zona de operaciones, en cuya parte superior se establece una carcasa -3-, contenedora de un cilindro neumático de doble efecto, en cuyo eje se monta, con carácter amovible - una almohadilla de prensa -4-, susceptible de ser intercambiada para aplicar la más idónea en cada caso operativo, y que más adelante se describe.

En la encimera del armario -1- se montan dos brazos a escuadra -5- sobre los que se encuentran situadas sendas guías -6- para unos soportes de hormas -7-, de modo que en la plataforma -10- de dichos soportes -7- puedan establecerse las hormas adecuadas al par de calzado a manipular, para que cada uno de ellos pueda ser llevado sobre la vertical de la almohadilla de prensa -4- para efectuar la fijación de la media suela, tapa, tacón ó puntera, una vez accionado el cilindro neumático contenido en la carcasa -3-. El posicionamiento de cada uno de los zapatos sobre la vertical de la almohadilla -4- se obtiene por simple giro de los brazos -5-, para lo cual en su vértice se arbitra un eje de giro -14-, figura 2.

En esta misma figura 2, se ha representado un detalle de los brazos -5- portadores de los soportes de hormas -7-; como se puede apreciar, sobre tales brazos -5- se encuentran situadas las correspon-

dientes guías -6- sobre las que deslizan las plataformas -8- portadoras de los soportes -7-, incorporando en cada una de ellas un tornillo prisionero -9-, de accionamiento manual para asegurar la posición seleccionada sobre la guía -6-, cuya posición viene determinada por el tipo de calzado a manipular, respecto de la almohadilla prensadora -4-. En la parte superior de cada uno de los soportes -7- existe una plataforma -10- dotada de dos orificios ciegos -11-, previstos para adaptar la horma -12-, dotada al efecto de unos tetones inferiores -13- conjugados con dichos orificios -11-.

Esta posibilidad de intercambio de hormas -12- permite manipular todo tipo de calzado, procurando en cada caso la horma -12- más idónea, por lo que en el cuerpo de la máquina se ha previsto, como se ha dicho anteriormente, numerosos casilleros -2-, contenedores cada uno de ellos de una pareja de hormas diferentes, de manera que se puedan cubrir prácticamente todas las posibilidades operativas, o cuando menos una gran parte.

En la figura 3, se ha representado un detalle esquematizado de una almohadilla de prensa -4-, la cual está destinada concretamente a efectuar el prensado de las suelas o medias suelas a fijar sobre la plantilla del calzado montado sobre la correspondiente horma -12- del soporte -7-, conteniendo previamente la materia adhesiva correspondiente.

En este caso concreto, la almohadilla -4- está constituida por una carcasa superior -15- a la -

que se fija un cojín neumático -16- por medio de unas bridas -17- debidamente estanqueizadas, previniéndose una válvula -36- de rellenado del cojín -16-, constituido en materia adecuada, al cual se le ha dado una forma convenientemente alabeada para adaptarse perfectamente a la ligera convexidad de la suela del calzado, de modo que pueda ejercer una presión uniforme sobre toda la superficie, presión producida por medio del cilindro neumático anteriormente mencionado.

5. En la parte superior de la carcasa -15- se han previsto unas orejas -18- a través de las que pasa un eje -19- de articulación de la almohadilla sobre una armadura -20-, dotada de una caja superior -21- en la que se inserta con carácter desmontable el vástago de empuje y tracción -22- del cilindro neumático, el cual puede quedar vinculado por medio de un simple pasador -23- u otro elemento de fácil extracción.

10. Por otro lado, dicha carcasa -20- presenta en la parte superior una oreja -24-, con un pasador -25- en el que se fija un extremo de un resorte -26-, cuyo otro extremo se vincula a un medio de anclaje -27- previsto en la carcasa -15- de la almohadilla -4-, de manera que la tensión de dicho resorte -26- mantenga a la almohadilla -4- en una posición permanentemente inmediata a la armadura -20-, basculando sobre el eje -19-.

15. Esta posibilidad de basculamiento de la almohadilla -4- permite posicionarla adecuadamente para cada tipo de calzado a manipular, obteniendo las dis-

30.

tintas posiciones por medio de una pieza prismática -29- montada excéntricamente sobre un eje -28-, dotado de una maneta de accionamiento, no representada, de manera que siendo dicho prisma -29- de forma rectangular, y estando montado excéntricamente respecto del eje de accionamiento -28-, convenientemente solidarizado, según la cara de prisma -29- seleccionada, se puede modificar la posición de la almohadilla -4- respecto de la armadura -20- basculando sobre el eje -19-.

Para el caso de colocación de tacones, tapas ó punteras, se sustituye esta almohadilla -4- de cojín neumático -16-, por otra sólida -30-, representada esquemáticamente en la figura 4, y que está constituida por una almohadilla -31- de naturaleza flexible, como por ejemplo goma, solidarizada a un soporte -32- dotado de unas orejas superiores -33- a través de las que se hace pasar un eje -34-, calado sobre el cuerpo de una caja -35- en que se aloja el vástago del cilindro -22-, quedando vinculado por medio del pasador -23- para su fácil desmontaje y sustitución. La vinculación articulada sobre el eje -34- permite que ésta almohadilla pueda adaptarse perfectamente al tipo de calzado que se vaya a manipular.

El sistema neumático que acciona el cilindro tanto para el prensado como retracción comporta un circuito, con sus correspondientes mandos y controles, los cuales no afectan a la presente invención, ya que tales sistemas son sobradamente conocidos.

Descrita suficientemente la naturaleza del

invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y - disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud - al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

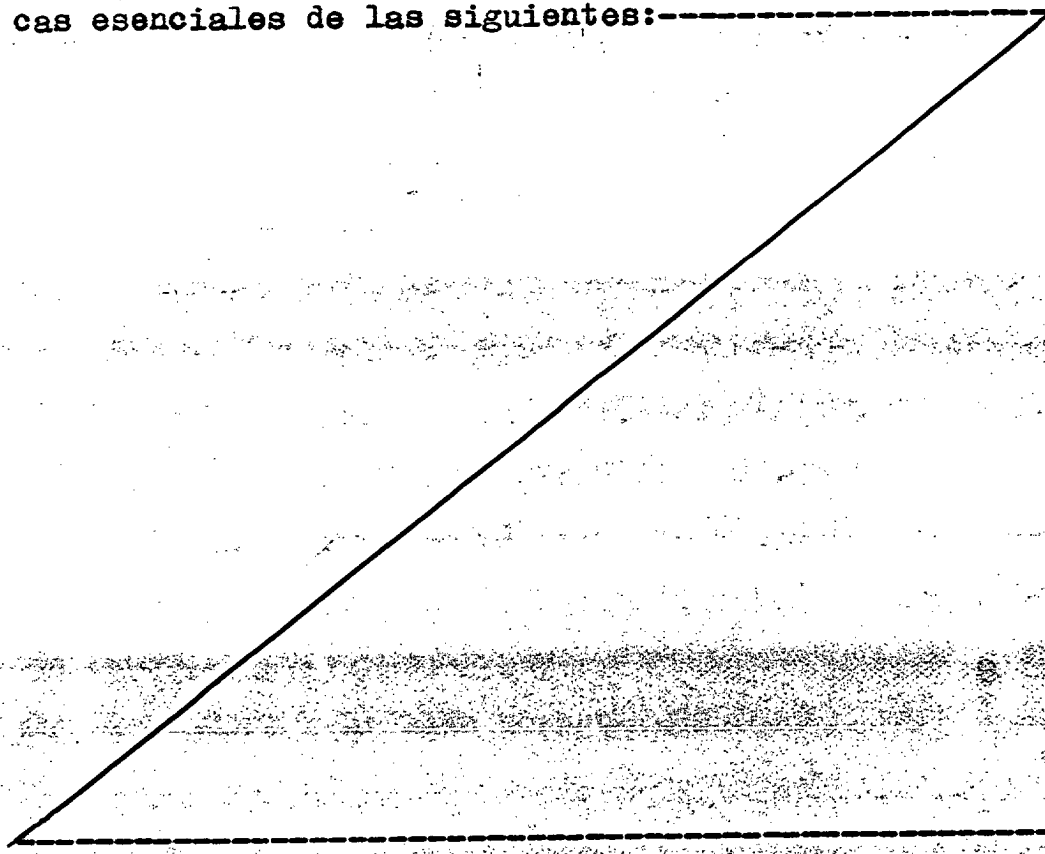
N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MAQUINA PARA PEGAR - SUELAS, PUNTERAS Y TACONES", según las características esenciales de las siguientes:-----

20.

25.

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Máquina para pegar suelas, punteras y tacones, caracterizada porque comprende un cuerpo de armario inferior en que se instala un equipo compresor adecuado, con los correspondientes mandos y controles, para alimentar un cilindro neumático de doble efecto -
 5. situado en una posición superior, cuyo vástago comporta una almohadilla que prensa la suela, puntera o tacón de un zapato colocado en una horma situada sobre la vertical operativa del cilindro, y montada en un soporte adecuado; a ambos lados del cilindro y zona operativa existen una serie de casilleros contenedores de diferentes parejas de hormas, adaptables a diferentes tipos de calzado.

2.- Máquina para pegar suelas, punteras y tacones, según la anterior reivindicación, caracterizada porque sobre el encimero del armario que contiene el equipo compresor, se han establecido unos brazos a escuadra, con posibilidad de giro sobre su vértice; -
 15. cada uno de estos brazos comportan sendas guías por las que deslizan respectivamente unos soportes de hormas, de modo que en ambos pueda ser colocado un par de zapatos preparados para recibir la suela, puntera o tacón; dichos soportes se sitúan opcionalmente en la posición correcta, de acuerdo con el modelo de calzado que comporta, sobre la correspondiente guía,
 25. para que queden posicionados respecto de la almohadilla de prensa; en la parte superior de cada soporte se ha establecido una plataforma dotada de dos orificios en los que se alojan tetones conjugados de sendas hormas, de manera que éstas puedan ser montadas y
 30.

desmontadas para colocar en cada caso las hormas más idóneas.

- 3.- Máquina para pegar suelas, punteras y tacones, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque para el pegado de suelas y medias suelas se emplea una almohadilla prensadora, constituida por un cojín de aire, susceptible de adaptarse a la convexidad de la plantilla del calzado a ensolar; dicho cojín se monta con caracter basculante en un punto posterior sobre una armadura de adaptación amovible sobre el vástago del cilindro neumático, mientras que en el extremo opuesto queda relacionado por medio de un resorte de tracción que aproxima a la almohadilla contra la armadura, incluyendo en esta un cuerpo prismático montado excéntricamente sobre el eje de una maneta de accionamiento, de modo que girando ésta modifica la posición de la almohadilla respecto de la armadura, para que dicha almohadilla tome una posición idónea según el tipo y modelo de calzado a manipular.

- 4.- Máquina para pegar suelas, punteras y tacones, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque para pegar tacones, tapas y punteras se sustituye la almohadilla de cojín de aire por una almohadilla rígida, cuyo plano operativo dispone de un cuerpo de naturaleza flexible, estando vinculada articuladamente a la caja o cuello de adaptación amovible al vástago del cilindro neumático, de modo que pueda adaptarse perfectamente al modelo de calzado a manipular.

5.- "MAQUINA PARA PEGAR SUELAS, PUNTERAS Y TACONES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de doce hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 11 JUL 1978

MAYA IBERICA, S.L.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M^a Dolores Jorquera

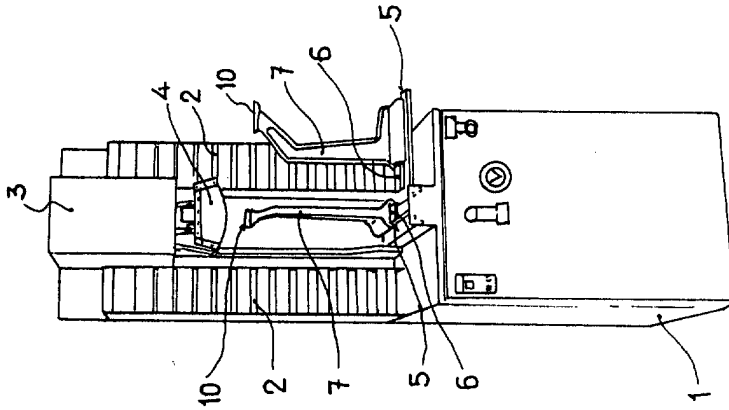


Fig. 1

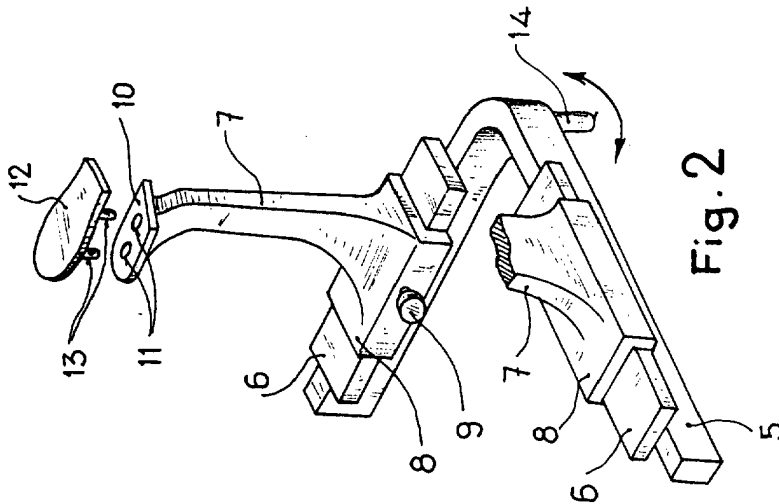


Fig. 2

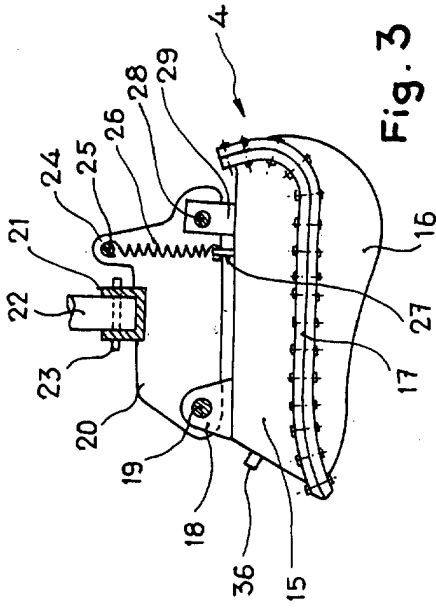


Fig. 3

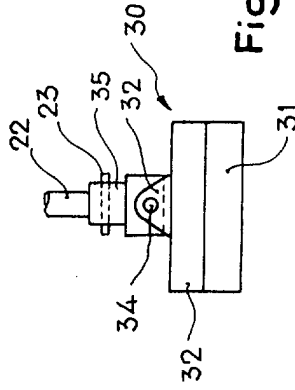


Fig. 4

Escala variable

Madrid,
P. P.